

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 14 03 - 14

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 14 de Marzo del 2014	No.Orden:32/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE <i>Mediana</i>		NIT
FARLAB, S. A. DE C. V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
15000	Cada Uno	10602010 - JERINGA 3 ml DE PRESION, AGUJA 22 X 1 1/2" DESCARTABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: PHARM INTER; ORIGEN: CHINA; VTO.: 11/07/2016.	\$0.04	\$600.00
-	-	SOLICITO: ARSENAL.		
TOTAL.....			-	\$600.00

SON: Seiscientos 00/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borriones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES.**
 - * **Coordinar entrega con Guardaalmacen. al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ensc. Walter González Mejía Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 FARLAB, S.A. de C.V. Firma y Sello del Suministrante
---	--	---

TRIPLICADO